



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP: EXP-UNC: 0055634/2011

CÓRDOBA, 11 NOV 2011

VISTO:

El expediente CUDAP:EXP-UNC:0055634/11, por el que el Ing. David NOVILLO pone de manifiesto su excusación como miembro del Tribunal de Concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra de "INGENIERÍA HOSPITALARIA (I.Biom.)" y un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en la cátedra de "INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA (I.Biom.)" del Dpto. BIOINGENIERÍA, y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por el artículo 5º y 7º del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA DOCENTES AUXILIARES de la F.C.E.F. y N – ORD. Nº 01/90 sus modificatorias,

Que las Resoluciones por las que se efectúan los Llamados (631 y 637-HCD-11) prevén suplentes habilitados a tal fin,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art.1º.- Aceptar la excusación presentada por el Ing. David NOVILLO y en consecuencia designar al Suplente habilitado a tal fin, Dra. Elisa CABALIER, para actuar como Jurado Titular del Concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en la cátedra de "INGENIERÍA HOSPITALARIA (I.Biom.)" del Dpto. BIOINGENIERÍA.

Art.2º.- Aceptar la excusación presentada por el Ing. David NOVILLO y en consecuencia designar al Suplente habilitado a tal fin, Ing. Ladislao MATHE, para actuar como Jurado Titular del Concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en la cátedra de "INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA (I.Biom.)" del Dpto. BIOINGENIERÍA.



Handwritten initials or signature



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP: EXP-UNC: 0055634/2011

Art.3º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, Jurados y Concursantes, a la Oficina de Concursos y Archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. NECTOR G. ...
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 001552-T.- 2011